

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220300012129

02-03-2022

Rif: J-40670082-7

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: marzo

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MONDELEZ VZ, C.A

R.I.F. / N.I.T. J301310187

DIRECCIÓN AV. FRANCISCO DE MIRANDA, EDF.
SEGUROS VENEZUELA, PISO 2 LOCAL 2 URB.
CAMPO ALEGRE

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Un Mil Doscientos Ochenta y Un con 93/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
22/02/2022	005247425	00-01435552			RETENCION IVA 75%	12,391.97	0.00	10,682.73	1,709.24	1,709.24	75.00	0.00	1,281.93
TOTALES:								10682.73	1709.24	1709.24			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,281.93

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: